

do el 21 de Octubre, en conmemoracion de la muerte del mártir General José María Arteaga.

Terminó el año de 1878 en plena y absoluta paz. Querétaro presentaba un aspecto de mejoramiento social envidiable y llegó à ser llamado por la prensa, el Estado modelo, seguramente por la cordura é ilustracion con que lo habia regido el Sr. General Antonio Gayon.

### XV.

UTILES PARA LAS ESCUELAS.—CUESTION ENTRE TEQUISQUIAPAN Y LA MAGDALENA.—SESIONES EXTRAORDINARIAS PARA LAS REFORMAS A LA CONSITUCION.—ESCUELAS EN LAS HACIENDAS.—REGALO AL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RIO.—XILITLA.—UN PÀRRAFO DEL PERIÓDICO OFICIAL.—MEJORA MATERIAL.—MEMORIA DEL SECRETARIO DE GOBIERNO.

A principios de este año de 1879 el Gobernador como Presidente de la Junta de instruccion pública, dispuso de acuerdo con ésta dotar à las escuelas gratuitas de los libros y útiles necesarios; al efecto contrató con el Sr. Frias y Soto los primeros, y acordó que el comisionado comprara los segundos en abundancia.

Muchos años hacia que el pueblo de Tequisquiapan seguía una cuestion injusta con la hacienda de la Magdalena, finca de la que, habian algunos vecinos del primero, apropiándose varias tierras, y el Gobierno dictó las providencias debidas á fin de garantizar la propiedad al dueño de la Magdalena; los vecinos despojadores ocurrieron en solicitud de amparo á la Justicia federal que se los negó de

plano, porque el Sr. Gayon no violó garantía alguna y antes bien practicó la máxima del gran Jaurez, que "el respeto al derecho ageno es la paz."

El personal del Ejecutivo deseando dar á los hijos de Querétaro un auténtico testimonio de su estimacion, é inspirándose en el deseo general y público, de ser gobernados esclusivamente por sus paisanos; inició las reformas, ya hoy vigentes, á la constitucion local; reformas trace dentales entre las que figuran notablemente los artículos relativos à que el Gobernador sea queretano *por nacimiento* y el aumento de los Jueces letrados, constituyendo los menores que ántes no existian. Querétaro recibió lleno de júbilo la buena nueva. En los balcones y ventanas exteriores de los edificios, en las puertas modestas de los barrios, colgaduras mil daban muestras del regocijo con que era recibida la deseada reforma constitucional. Era, que este hospitalario Estado habia visto siempre postergados à sus buenos hijos; era, que en el Congreso, en la Magistratura y en los Juzgados, el forasterismo invadia toda la administracion y los queretanos parecian parias en su propio suelo; el Sr. Gayon al iniciar esa reforma, adquirió con ella el cariño y amor de los queretanos, con tanta mas razon, cuanto que el General no es hijo del Estado.

En esta época la instruccion pública siguió progresando mas y mas bajo la ejida del Gobierno. En Calamanda, hacienda cercana á Querétaro, se inauguró una escuela gratuita y el Sr. Gobernador cumpliendo con la ley, acordó disminuir las contribuciones de la finca.

El Sr. Gayon incansable en proteger la instruccion pública, donó al Ayuntamiento de San Juan del Rio un instrumento de música, para que la corporacion lo regalara à su vez á alguno de los alumnos que sostiene en el Ate-

neo Sanjuanense. El Ayuntamiento referido le acordó en sesion del 20 de Febrero un voto de gracias.

A principios de este año los soldados que forman el Batallon del Estado, estrenaron un lujoso vestido de paño azul, costado con las economías existentes en caja y debidas á las buenas y acertadas disposiciones que dictó el Ejecutivo para la administracion del cuerpo referido.

La Municipalidad de Xilitla perteneciente á San Luis Potosí, seducida por la marcha administrativa y estado floreciente de Querétaro, solicitó pertenecer á éste; ese hecho prueba los acertos de que este Estado era ya un modelo para los demas de la República:

Xilitla pertenece al rico y pederoso Estado del Potosí, y sin embargo, con ahinco deseaba formar parte del de Querétaro, porque, dicen sus vecinos—hay orden, trabajo, garantías y seguridad.

A fines de Marzo el periódico oficial terminó así su artículo de fondo, artículo que extractamos porque viene bien en esta reseña histórica. "Querétaro camina por el sendero del progreso; en su territorio son un hecho la seguridad y tranquilidad; paga el tesoro todos sus gastos y dedica una buena parte de estos á las mejoras materiales, sanja y arregla las cuestiones de terrenos, tan peligrosas para la paz pública; protege la instruccion y la beneficencia y administra justicia pronta, cumplida é imparcialmente." Ese cuadro era verdad. La silueta de la oposicion dibujose en ese cuadro, por medio de un periódico, cuyo nombre no es del caso recordar, pero fué tan tenue, tan débil, que desapareció violenta y veloz, á impulsos de la sociedad ilustrada que la rechazó.

En los bajos del Palacio de Gobierno habia dos salones amplios y sin objeto; el Sr. Gayon dispuso que esas lo-

calidades fueran convertidas en escuelas y desde luego el 10 de Abril comenzó la costosa obra.

El Sr. Secretario Esquivel repartió en estos dias una lujosa y bien escrita memoria, con la que dió cuenta en su oportunidad, de los trabajos del Ejecutivo. En esa memoria, verdadera joya literaria y política, con modestia suma, el caballeroso secretario significó á la Cámara Legislativa, que el Estado iba por la senda del progreso y de la ilustracion.

## XVI.

EL 5 DE MAYO.—VIAJE CIENTÍFICO A LA SIERRA DE QUERÉTARO.—LAPIDA.—LEY NUMERO 41.—SALONES DE LA PREFECTURA DEL CENTRO.—HOSPITAL CIVIL.—MEJORAS EN SAN JUAN DEL RIO.—DECRETOS IMPORTANTES.—APROBACION DE CUENTAS.—LAS REFORMAS A LA CONSTITUCION.—EL CUMPLE-AÑOS DEL SR. GOBERNADOR.—CUESTION DE TERRENOS EN AMEALCO.

La gloriosa fecha del 5 de Mayo, revindicacion santa que fué del gran pueblo, que supo defender con valor heroico sus patrios lares, y su suelo profanado por soldados extranjeros, fué celebrada por acuerdo del Gobierno de una manera espléndida, no economizándose gasto alguno para que la festividad fuese tan popular como grata.

El Gobierno del Estado auxilió en esta época con recursos y recomendaciones especiales, una expedicion científica á la Sierra, por el Sr. P. Prímer, catedrático del Colegio civil.

Esa expedición proporcionó al país el conocimiento de terrenos riquísimos bajo todos aspectos. Allí encontraron los expedicionarios, restos de fortalezas altísimas, de templos y palacios, en cuyas ruinas se ven ya árboles verdaderamente seculares. La raza que habitó esas localidades debe haber sido gigantesca á juzgar por la medida de las puertas y altura de los escalones. Los expedicionarios encontraron una gruta en la que hubo unas curiosas mómias destruidas poco hacia, por una torpe é incivil mano que no supo respetar esos tesoros históricos verdaderamente notables; en esa gruta hay estaláctitas preciosas, y por su interior atravieza un rio casi subterráneo, á cuya corriente no se llega por impedirlo obstáculos insuperables.

Las fotografías que los expedicionarios presentaron al Gobierno parecen representar tipos egipcios. Las muestras de maderas son bellísimas y llegan á algunos centenares, lo mismo que las muestras de mármol y minerales. Gusanos hay allí que tienen la particularidad de que abundan y trabajan únicamente en los años de fuerte sequía, y producen copos inmensos de magnífica seda. Todos esos datos utilísimos para la ciencia, las artes y la historia, los coleccionó el Sr. Prímer y entregó al Sr. Gayon, quien á su vez los proporcionó al Ministerio de Fomento que habia mandado también al Sr. ingeniero Reyes por su cuenta á la expedición referida.

Por acuerdo de la Legislatura apoyada patrióticamente por el Ejecutivo, fué colocada en este mes de Mayo de tan gloriosos recuerdos, una lápida en el muro exterior del Palacio Municipal de Querétaro, en conmemoración de haber allí vivido la egregia Señora Dominguez, matrona que tanto coadyuvó á la independencia nacional.

El 15 de Mayo, fecha memorable por haber sucumbido en Querétaro el espúrio imperio, sancionó el Sr. Gobernador la ley número 41 relativa á convocar á los colegios electorales que debian nombrar á las juntas de ciudadanos, para que aprobaran ó nó, las reformas constitucionales.

El Sr. Gobernador promovió y obtuvo de la junta de caridad grandes mejoras para el hospital civil. Las salas fueron dotadas de magníficas tinas de zinc; vidrieras corredizas á las ventanas; catres de fierro para los enfermos, que además fueron surtidos de frazadas, sábanas y cobertores. Estuvo la caridad de enhorabuena.

Los salones de la Prefectura del Centro fueron también notablemente mejorados con muebles elegantes, alfombras, tapices y vidrieras; y allí todo lo que era humilde y miserable, fué sustituido con elegancia y casi lujo.

San Juan del Rio no quiso quedarse atrás en esta época de mejoramiento, y celebró el mes gloriosísimo de Mayo, el mes de los recuerdos patrióticos é históricos, dignamente. El salon de la Prefectura fué por acuerdo y aprobación del Ejecutivo espléndidamente adornado; y el mueble lo regaló el Sr. General Antonio Gayon.

En 10 de Junio se publicaron varias leyes de importancia; por la número 36 se exceptúan por diez años del pago de la contribución impuesta á los bienes raíces, los terrenos destinados al cultivo de la caña de azúcar, y por el decreto número 49 se aprueba la cuenta del segundo semestre del año fiscal de 1° de Julio de 1876 á 30 de Junio de 1877, presentadas por el General Gayon y glosadas en la Contaduría minuciosamente; comparados, dijo el Sr. Contador José C. Urrútia, los egresos que ha teni-

do la administracion general en el segundo semestre del año económico, con los que figuran en los años anteriores y en el segundo semestre, es bastante notable el aumento que hay en las entradas; debido á causas que ignora esta Contaduría, pero en las que ha de haber influido el buen orden que se nota hoy en las oficinas, y la regularidad y precision de su contabilidad, advirtiendole que esa alza en los productos no solo ha sido en la oficina general, sino en toda la administracion de las rentas; aún en aquellas receptorías en que parecia que el movimiento estaba estacionario por efecto de la inactividad del tráfico.»

Las reformas á la Constitucion fueron aprobadas por las Juntas de Distrito en Querétaro, San Juan del Rio, Toliman, Cadereyta y Amealco; Jalpan no votó y segun la ley se tomó esa falta como votacion afirmativa.

El cumple-años del Sr. Gobernador, 13 de Junio, fué espontáneamente celebrado en todo el Estado, En Querétaro hubo un magnífico concierto en la casa del Sr. Secretario D. José María Esquivel y además el Sr. Gayon recibió otros varios obsequios de sus amigos bastante numerosos.

Gravísimas cuestiones sobre terrenos, sostenian desde tiempo inmemorial, los indígenas de San Idefonso, (Amealco) con los propietarios de la „Cofradía.“ Esa cuestion habia tomado creces alarmantes; y precisamente en los momentos en que se proclamó en el Estado de México un plan socialista; el Sr. Gobernador intentó y obtuvo desde luego un arreglo amistoso entre los litigantes, el 19 de Junio de 1879. No era por cierto la primera vez que el Sr. Gayon con tino y prudencia arreglaba esas peligrosas cuestiones, consiguiendo que los pueblos no litigaran ni apelaran á las armas, en defensa de dere-

chos mas ó menos justos, y por fortuna los propietarios acudieron presurosos al llamamiento que hizo el Gobernador á su patriotismo y desinterés.

## XVII.

NUEVA ESCUELA.—RENUNCIA DEL SR. PREFECTO TIMOTEO F. DE JAUREGUI.—PUBLICACION SOLEMNE DE LAS REFORMAS.—EXEPCION HONROSA PARA EL SR. GAYON.—APERTURA DE ESCUELAS.

Por el rumbo de la Cruz era en Junio tan numerosa la concurrencia de niñas á las escuelas, que fué preciso iniciar la apertura de una nueva. Así se hizo y la Legislatura, inspirándose en los deseos del Gobierno, expidió al efecto la ley número 37 quedando establecido el nuevo plantel de instruccion primaria.

Servia la Prefectura del Centro el Sr. D. Timoteo F. de Jáuregui, y con frecuencia cuando en su concepto seguramente era necesario, expedia órdenes para el cateamiento del domicilio; el Sr. Gobernador celoso del cumplimiento exacto de la constitucion general, previno al Sr. Jáuregui que se abstuviera de dar esas órdenes, porque ellas eran una violacion flagrante del artículo 5º de la constitucion, que ordena sean emitidas por la autoridad competente; y competente es unicamente la judicial y no la política; el Sr. Prefecto no estuvo conforme con esa determinacion y renunció el puesto público que ocupaba, el día 7 de Junio de 1879, entrando á sustituirlo en esa misma fecha el Sr. regidor decano D. Vicente Albarrán.

Por bando solemne se hizo el día 8 la publicacion de las anciadas reformas constitucionales. La tropa del Estado se vistió de gala; la ciudad espontaneamente se ador-

nó de una manera extraordinaria; en los veintidos templos de la capital los repiques á vuelo anunciaron la buena nueva á los habitantes que recorrieron con músicas las calles de la ciudad; la artillería hizo las salvas de estilo y en la noche hubo una profusa y elegante iluminacion en las plazas, jardines y calles de Querétaro.

Era que al fin se obtenia la aspiracion universal del pueblo, ser gobernado en lo sucesivo por un queretano, por un compatriota, por un hijo de la localidad.

La Legislatura hizo sin embargo una excepcion, única, en gratitud al iniciador de esa gran reforma, disponiendo que aunque el Sr. Gayon no es queretano de nacimiento, podia ser electo Gobernador pasado el cuatrienio de receso que marca la ley general de no-reeleccion.

Concluido uno de los salones de los bajos del palacio, se inauguró publicamente una escuela concurriendo á ese acto los miembros de la Junta de instruccion, los Diputados y Ministros, empleados y un público numeroso, presidida la concurrencia por el Sr. Gobernador Gayon que vió coronados sus continuos esfuerzos en favor de la instruccion primaria. El salon contiguo y destinado tambien á una escuela, seguia activamente renovándose, vigilados los trabajos por el Sr. Secretario Esquivel.



## XVIII.

POBLACION MODELO.—MEJORAS EN LA CÁRCEL PÚBLICA.

—FESTIVIDADES CÍVICAS DE SETIEMBRE—UNA LÁPIDA.—INAUGURACION DE UNA ESCUELA.—INAUGURACION DE LA OFICINA DEL VIENTO.—INICIATIVAS IMPORTANTES.—«EL PROGRESO DE MATAMOROS»—LOS RURALES DEL ESTADO.

Un periódico caracterizado de la Capital, llamó á Querétaro poblacion modelo en esta época, debido á su magnífica, honrada y recta administracion política. El número de habitantes del Distrito de Querétaro, dijo el periódico á que aludimos, "La Industria Nacional," asciende á 66000 y de estos solo hay actualmente en la cárcel (Setiembre 12 de 1879) 121 hombres y 21 mujeres. Esto es una prueba evidente de la moralidad de Querétaro y de su buen Gobierno."

"La cárcel de Querétaro es pequeña, pero está suficientemente aseada. Hay varios talleres allí establecidos y por órden del Gobierno se tiene á los presos en constante ocupacion, que es ademas de productiva para ellos, útil para la sociedad."

En la época á que se hace relacion en este artículo, se habian hecho grandes mejoras materiales y la cárcel habia perdido, debido á ellas, el lúgubre aspecto inquisitorial que ántes tuviera. La mano benefica de la administracion se hacia sentir tambien en ese asilo de la desgracia.

Las festividades cívicas fueron celebradas con notable entusiasmo. En conmemoracion del tan glorioso aniversario como lo es el 16 de Setiembre, se estrenó en las calles céntricas un profuso número de aparatos de petroleo

para el alumbrado público; se inauguró en los bajos del Palacio de Gobierno, en el magnífico salon construido al efecto, una escuela para niños y fué colocada una lápida en el muro exterior de la casa número 10 de la calle de la Alhondiga, con una inscripcion alusiva á haber vivido allí el patriota queretano, el héroe Epigmenio Gonzalez, uno de los iniciadores de la Independencia nacional.

En conmemoracion de esa fecha, se inauguró en las espléndidas oficinas de rentas, la del viento que quedó verdaderamente lujosa: en el centro de ésta fué colocada una estatua del inmortal Hidalgo: y á esta inauguracion asistió el Sr. Gobernador del Estado.

Dos iniciativas de importancia se hicieron al Congreso del Estado por el Sr. Diputado Rivera; iniciativas á las que el Ejecutivo no hizo, y es bueno conste así, objecion alguna y ántes bien apresuró su sancion. La una se referia á conceder premios y privilegios á los cultivadores del Girasol ó Helianto (*Helianthus annuus*) planta que en Holanda, China é Inglaterra, es aprovechada no solamente en los frutos, sino en su tallo y filamentos. La otra iniciativa fué referente á subvencionar compañías dramáticas queretanas, dándoles gratis el local, la licencia y la música.

Es de oportunidad recordar en esta ocasion lo que aseveró un periódico de Matamoros, "El Progreso." Alguna vez, dijo ese colega, elogiando la conducta eminentemente progresista que observa el Sr. Gayon en Queretaro, hemos citado á gran número hechos que justifican nuestros elogios.—Ahora podemos citar uno mas.—En todas partes del país se acostumbra, cuando un empleado no quiere prestar la protesta constitucional, destituirlo *ipso facto*. En Querétaro no sucede así merced al General Gayon que inspi-

rándose en el espíritu y letra de nuestro código fundamental, que quiere que las penas sean aplicadas por la autoridad judicial, ha dispuesto que la destitucion en el caso que nos ocupa siendo una verdadera pena impuesta contra el que falta á la ley que exige la protesta, haya de ser aplicada por la autoridad judicial que es la competente."

Los rurales del Estado fueron uniformados por orden del Ejecutivo con vestidos cómodos y apropiados á sus fatigas, usos y costumbres.

## XIX.

EL 21 DE OCTUBRE—VISITA DEL GOBERNADOR A TOLIMAN.—DECRETO NUMERO 73.—LA LEVA.—NUEVAS ESCUELAS.—LA INSTRUCCION PUBLICA EN TOLIMAN.—JUSTA DETERMINACION.—OPINION DEL SR. J. FOSTER RESPECTO AL SR. GENERAL GAYON.—DESTITUCION DE UN SUB-PREFECTO.—INTRODUCCION DE AGUA POTABLE A BERNAL.—EL SR. GENERAL OLVERA.—ESCUELA EN TOLIMANEJO.

La memorable fecha, en que fué el inolvidable General José María Arteaga inmolado en Uruapan, por D. Ramon Mendez, se conmemoró por orden del Sr. Gobernador patriótica y dolorosamente. Desde que el Sr. Gayon ocupa la primera Magistratura jamás ha dejado de dedicarse un santo recuerdo al gobernante integérrimo y honradísimo que sucumbió en la ciudad de Uruapan, sellando con su sangre la fidelidad á sus convicciones y á sus deberes para con el país.

El Sr. Gobernador acompañado de su Secretario y de otros empleados salió para la Sierra el dia 22 de Octubre,

con objeto de visitar el Distrito de Toliman, en el que habia síntomas de descontento público, iniciados segun se aseguró, por los sectarios del Sr. General Olvera.

La Legislatura expidió un decreto notable al que el Sr. Gobernador contribuyó eficazmente y fué sancionado en este mes de Octubre.

En ese decreto y para honrar la memoria de ilustres y buenos queretanos, se dispuso que varias calles nuevas, garitas, plazas y hospitales, llevaran el nombre de alguno de aquellos ecselesentes patricios. Querétaro quedó agradecido á esa justicia hecha á sus grandes hombres y ya así no quedan envueltos en el olvido Fausto Merino, Juan Caballero y Osio, el Dr. Escobedo, Francisco Faguaga y Leon Covarrúbias.

Dijose en estos dias que un regimiento federal capturó de leva á los pacíficos ciudadanos, el Sr. Gobernador deseoso de que en el Estado de su mando fueran una verdad las garantías constitucionales, previno á las autoridades que no permitieran ese abuso y que fuesen aprehendidos y consignados á la autoridad competente los soldados y gefes federales que cometieran ese delito que tiene el caracter de plagio. Así se hizo saber al pueblo y desde entónces los gefes que han pasado por Querétaro, se han abstenido de tomar gente forzada.

En Bernal dispuso á su paso el Sr. Gobernador que con actividad se continuase la obra de la construccion del salon para escuela de niños.

En Toliman los establecimientos de instruccion pública los encontró el Sr. Gayon en perfecto estado, son numerosos y están perfectamente dotados. Hay allí escuelas no solamente en las cabeceras de municipalidad y Distrito, sino en multitud de fincas rústicas. Satisfecho el Ge-

neral al ver que sus afanes no habian sido estériles, dispuso se ministraran á la municipalidad fondos pecuniarios para comprar mas útiles á las escuelas y así se verificó, dispuso tambien aumentar la comida á los presos y les dió esteras de que carecian.

En Peñamiller las fuertes avenidas de los rios destruyeron por completo las sementeras; en vista de esa fatalidad el Sr. Gayon dispuso que la Administracion de rentas no cobrase impuesto alguno por este año á los vecinos arruidados en Santa Catarina, Peñamiller y San Pablo.

El Sr. Ministro Foster en su viage de recreo al interior del país, pasó por Querétaro, en cuya culta capital fué perfectamente recibido. La opinion de este notable hombre de Estado respecto al Sr. Gayon es de algun peso y oportuno es por tanto hacerla constar en esta reseña: En carta escrita al Sr. Ruelas, Ministro de relaciones, dijo el Sr. Foster lo siguiente: "Mi permanencia en Querétaro fué muy corta; pero el Gobernador Gayon se mostró muy atento conmigo y debido á él pude ver en tan corto tiempo los objetos de mas interes de la ciudad y sus cercanias. Tuve el gusto de ver tambien lo que este Sr. ha hecho por su Estado con los limitados recursos que tiene á su alcance."

Habia en Peñamiller un Subprefecto que por ignorancia, ó mala fé, hacia que los ciudadanos rondaran la poblacion, ó pagaran doce centavos de cuota; el Ejecutivo sabedor de ese abuso y juzgando que nadie puede ser obligado sin su consentimiento á prestar trabajos personales, destituyó al Subprefecto y dispuso que de los fondos públicos se pagasen los policías nocturnos que fueran necesarios para el resguardo de la localidad.

El dia 6 de Noviembre tuvo en Peñamiller una conferencia con varios vecinos el Sr. General Olvera y salió

rumbo á México, desde esa fecha comenzó à transparentarse mas y mas la lamentable desavenencia que habia entre este gefe de las fuerzas federales en la Sierra y el Gobierno del Estado.

En Bernal al pié de un famoso monolito, existe un manantial de agua potable, que como es natural los vecinos desean llegue á la poblacion. El Sr. Gayon en la visita que hizo á esa municipalidad acordó que se ministraran quinientos pesos para la obra, presupuestada en mil, comprometiéndose el vecindario y Ayuntamiento á dar el resto: al dia siguiente de ese acuerdo (Noviembre de 1879) comenzaron los trabajos con grande actividad.

En Tolimanejo poblacion progresista del Distrito de Toliman, tuvieron lugar los exámenes de los niños cuya educacion sostiene el municipio y merecieron todos ser perfecta y extraordinariamente bien calificados. La instruccion pública seguia el curso progresista que en todo el Estado habia impuéstole el Ejecutivo.

## XX.

ACTITUD DE LOS GOBERNADORES.—DESORDENES EN PEÑAMILLER.—DONATIVOS PARA LA DEUDA AMERICANA.—OPINION DE LA PRENSA «LA PATRIA» Y «EL SUPRAGIO LIBRE.»—UNA EXPOSICION.—NUEVA ESCUELA.—APROBACION DE LAS CUENTAS DE 77 A 78.

A fines de este año de 1879, un periódico de la capital aseveró que el Sr. Gobernador estaba afiliado en el partido gonzalista y decidido á impartir los recursos del poder, y á la candidatura presidencial del Sr. General Gonzalez; el Sr. Gayon dispuso que por medio del periódico oficial se manifestase solemnemente, que: el Gobierno de

Querétaro estimando suficientemente su dignidad, aprecia en alto grado la potestad que ejerce por la ley, para subalternarse como instrumento de ningun pretendiente; que en tal concepto, cuando en su oportunidad el pueblo de Querétaro designara libremente su candidato, entónces el Gobierno del mismo Estado sabria sacrificar sus opiniones personales si era necesario, á fin de dejar al pueblo su libre y absoluta libertad de accion.

Ávida la prensa periódica se apoderó de esa declaracion oficial del Sr. Gayon y á una voz dijo, que los Gobernadores de los demas Estados debieran imitar la conducta del de Querétaro.

En estos dias el Sr. Gobernador obtuvo una licencia y entró à sustituirlo el Sr. Diputado José María Rivera.

Incansable el General Gayon, en proporcionar fondos al pago del adeudo americano, organizó entre varias familias una representacion dramática con tal fin.

Bueno es consignar en esta pequeña obra, los conceptos favorables al Sr. Gayon de algunos periódicos de la capital, con motivo de la manifestacion hecha por él y relativa á su actitud en las elecciones.

La «Gaceta Electoral» dice:—«El Sr. General Gayon no está afiliado en ningun partido personalista, sino que es y será acérrimo mantenedor del sufragio libre.»

La «Patria» bajo el título de «Enteresa digna de la virtud» dijo:—«El «Republicano» aseguró en un párrafo de gacetilla que el Presidente Diaz retiraba su proteccion al General Gayon; pero este funcionario que ejerce en alto grado las virtudes cívicas de que carecen la mayor parte de los sectarios de Tuxtepec, no se arredra por esa amenaza, sabiendo que la conciencia es el mejor juez de sus acciones, y la historia y la opinion los mejores tribu-